



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Departamento de Hemato-Oncología

Ciudad de México, 29 de mayo de 2020

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito enviar el oficio de suficiencia presupuestal No. 5430/296/2020, mediante el cual autorizan la compra de Ceftazidima 2gr/Avibactam 0.5gr, para continuar con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. Miguel Angel Palomo Colli
Médico Adscrito a Oncología.

Firma en Ausencia del Dr. Luis E. Juárez Villegas.
De acuerdo al art. 86 del Estatuto Orgánico del
Hospital Infantil de México Federico Gómez.

C.c.p. Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica.



Calle Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: 5552289917, ext. 4204 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
INDEPENDENCIA, JUSTICIA Y LA PAZ



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, 29 de Mayo de 2020
Oficio No. 5430/296/2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. LUIS E. JUAREZ VILLEGAS

Jefe de Departamento de Hemato-Oncología.

Presente

En atención al oficio 2270/079/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 38,896.20 (Treinta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 20/100 M.N.), para la adquisición de 21 frascos ampolletas de Ceftazidima 2 gramos/ Avibactam 0.5 grs solución inyectable, con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza \$ 38,896.20 (Treinta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 20/100 M.N.); es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del ejercicio 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p. Subdirector de Recursos Materiales.
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/vsr



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: 55 5228 9917 ext. 2503 y 2485 www.himfa.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
1814-1853



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Handwritten signature

25 de mayo de 2020
5220/604/2020

Dr. Luis Enrique Juárez Villegas
Jefe del Departamento de Hemato-Oncología

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la requisición núm. R13-0225 mediante la que solicita el medicamento Ceftazidima 2gr./Avibactam 0.5 gr. Sol. iny.; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$33,339.54 (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Nueve pesos 54/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

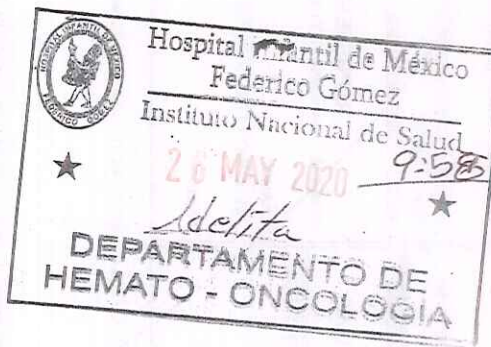
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Handwritten signature
L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Subdirección de Recursos Materiales.

JAGG/GMG/lcpg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

Requisición: R13 - 000225

Fecha: 25/05/2020

RM-AF-0332/20

FECHA: 25/05/2020

PÁGINA: 1

Artículo /	Clave	Descripción	Referencia	Solicitado	A comprar	Cotizaciones
C. Costo	CUCOP					
13010366		CEFTAZIDIMA 2GR/AVIBACTAM 0.5 GR SOLUCION INYECTABLE		Unidad de Medida: FRASCO AMP		Costo Ult. Ent.: 1,666.9770
002270		Departamento de Hemato-Oncología	30562	20.00	20.00	
			Total:	20.00		

2001
\$1666.72



ONCO I (FUERA DE CATALOGO) SE ANEXA DICTAMEN

CAPTURÓ

REVISÓ

VO. BO.

TATNIA MIREL ARREGO

ENCARGADO DEL ALMACEN DE FARMACIA

C.D.ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
JEFE DEL DEPTO. DE ALMACENES

Artículos sin Existencia en Almacén